

**Requisitos de acceso.-** Programa Experto en Ética de la Digitalización y de la Inteligencia Artificial Aplicada

Tal y como regula el Real Decreto 822/2021, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, será requisito estar en posesión de un título universitario oficial español, u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculta en el mismo para el acceso a enseñanzas de Posgrado.

También podrán acceder titulados y tituladas conforme a sistemas educativos ajenos al espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de homologación de sus títulos, previa comprobación por la Secretaría General de la Universidad de Deusto de que aquellos acreditan un nivel de formación equivalente a los correspondientes títulos universitarios españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a las enseñanzas de postgrado. Conforme a la legislación vigente, el acceso por esta vía no implica, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión la persona, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar estas enseñanzas de Posgrado.